

Fecha: 11-06-2025
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 500,4
VPE: \$ 400.293

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Delegación municipal de Diego de Almagro visita en Talagante planta fotovoltaica que beneficia directamente las cuentas eléctricas de las familias

Delegación municipal de Diego de Almagro visita en Talagante planta fotovoltaica que beneficia directamente las cuentas eléctricas de las familias

Una delegación de la municipalidad de Diego de Almagro encabezada por el administrador municipal, Daniel Cereceda, el concejal Mauricio Rivera y el Secretario de Planificación Comunal (SERPLAC), Patricio Alfaro y su equipo técnico, visitó la planta fotovoltaica municipal de la comuna de Talagante, una iniciativa que beneficia directamente las cuentas de consumo eléctrico de 193 familias de dicha comuna, con el objetivo de replicar este modelo en Diego de Almagro.

En Talagante, la Municipalidad en colaboración con el Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética, implementó la primera planta solar comunitaria del país, conocida como Casa Solar Social de Talagante. Esta planta fotovoltaica, con una capacidad de 300 kW, está ubicada en un terreno municipal y beneficia a 193 familias que desde noviembre del año pasado ya son parte de la iniciativa que presenta un ahorro promedio anual de \$200.000 por familia.

El proyecto consiste en un modelo de inversión denominado de propiedad conjunta, en donde en un terreno municipal con recursos del Ministerio de Energía se construye y administra una planta fotovoltaica a través de la asesoría técnica y ejecución e implementación de la Agencia de Sostenibilidad Energética, aspectos regidos en su totalidad por la Ley N° 20.571 de Generación Distribuida (Net Billing), que permite la autogeneración de energía y la inyección a la red de los excedentes. Esta ley, junto con el Decreto Supremo N° 88/2019, facilitan la instalación y operación de Peque-

ños Medios de Generación Distribuida (PMGD), impactando con energía renovables no convencionales directamente en el bolsillo de las familias.

Tras visitar las instalaciones de la planta, la delegación que viajó desde Diego de Almagro a Santiago fue recibida por la tarde en dependencias del Ministerio de Energía, en donde fueron asesorados respecto una eventual iniciativa de estas características en la región de Atacama.

Quien propició este encuentro fue la Senadora por la región Atacama, Yasna Provoste quien celebró la materialización de la visita entre ambos municipios y el Ministerio de Energía, señalando que

“la planta solar comunitaria de la comuna de Talagante es un ejemplo muy destacado de innovación de compromiso con la sostenibilidad y es lo que permite aprovechar la energía solar para beneficio de la comunidad y por eso es que nos pareció muy importante que esta iniciativa no solo reduce la huella de carbono, sino que también promueve la conciencia ambiental y el desarrollo local, fuera conocido por el equipo del municipio de Diego de Almagro y el concejal Mauricio Rivera, porque consideramos que este modelo podría ser replicado en comunas como Diego de Almagro, donde no solo podría contribuir significativamente a disminuir las cuentas de la luz entre los vecinos y fomentar un futuro más sostenible para todos sino que aprovechar una disposición que existe en nuestro territorio como es el sol”.

Por su parte, el administrador municipal, Daniel Cereceda explicó que



“creo que la visita a Santiago al Ministerio de Energía y a la Municipalidad de Talagante, específicamente a la planta fotovoltaica puede marcar un antes y un después en el beneficio de las energías limpias para los habitantes de la comuna de Diego de Almagro y para los habitantes de la región”.

Al respecto el concejal Mauricio Rivera agradeció el interés del equipo municipal y añadió que

“si este proyecto se concreta su resultado irá en directo beneficio del bolsillo de las familias de la comuna, por ejemplo, en el caso del Municipio de Talagante, ellos decidieron priorizar familias con integrantes de la tercera edad, con Registro Social de Hogares, es decir apoyar a las familias más vulnerables; pero también buscar iniciativas que permiten que las riquezas de la comuna vayan en directo beneficio de los habitantes de los territorios”.

